

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Burgos: Mos, UNA peseta,  
Fuera: Trimestre, 850; Semestre,  
800; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 25.  
No admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en las  
principales librerías de esta  
capital, ni obstante lo que se ob-  
tiene en otras librerías.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII. — Núm. 1.859.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Martes 6 de Abril de 1897.

J. POUJADE.

Nuevo establecimiento fotográfico. Casa fundada en 1883, en la que el público que afluye diariamente queda complacido en todos los trabajos, tanto directos como ampliados. Avelanos, 3, principal. Teléfono 118.

CONFECCIÓN  
de ropa blanca para señora y niño,  
encajes de hilo,  
tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un completo y variado surtido de géneros de punto, de lana y de algodón, para caballero, señora y niño. Bonitas novedades en refajos y pantalones de franela, festoneados, para señora así como en faldones, vestidos, sombreros y capotas para niños. Con surtido y precios tan económicos, como no puede encontrar el comprador. Se necesitan oficiales y maquinistas para coser en ropa blanca.

## AL PÚBLICO

En la calle de Lain Calvo, número 28, esquina al Arco del Pilar, casa de la señora viuda de San Millán, se hace desde el 1.º de Abril en géneros de novedad propios para Señora, donde el público en general hallará un inmenso surtido en lanería para vestidos, sedas para blusas, lanas negras y crepones, mantos de vuelta para lutos, velos, mantillas de imitación a encaje, tapices y yutes para tapicería, cortinones de encaje y bordados, estores de cañamazo bordados, visillos de infinidad de clases, colchas de brocado, crepes para colchas, damascos para colchones, mantas finas, colchas de piqué, tapetes de yute, manteletas adamascadas y otra infinidad de géneros.

Los dueños de esta casa, procedentes de Valladolid, en el deseo de realizar cuanto antes sus numerosas existencias, han calculado los precios de los artículos para la venta con una baja de veinte a cincuenta por ciento.

Para facilitar la mayor comodidad al público, todos los artículos están marcados con sus últimos precios.

LAIN-CALVO, NÚM. 28.

CLORO-SI

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta eloquencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

S.R. D. GREGORIO ESCOLAR.

Muy señor mío: Cúmpleme el manifestar a V. como lo hago y en ello tengo una verdadera satisfacción, que á su laboriosidad y especial estudio sobre dos medicamentos de incontestable necesidad en medicina, se debe la adquisición de un compuesto conocido bajo el nombre de tónico yodo ferroso de Escolar, cuyos admirables resultados y servicios presta diariamente en el tratamiento de la anemia, clorosis, ragutismo, demacraciones, y en una palabra, en todos aquellos estados dependientes de un empobrecimiento y mala nutrición del organismo, y en los cuales de antiguo viénese administrando el aceite de hígado de bacalao.

Su feliz inspiración al hacer una composición tan especial, satisface con mucho las necesidades del enfermo y las exigencias del médico que en la mayoría de los casos se encuentra con la resistencia que los enfermos oponen á hacer uso de cierta clase de medicamentos que á más de ser ingratos al paladar, no dan el resultado que ordinariamente se dice y que el médico espera de ellos.

Con su Jarabe tónico yodo-feroso, puedo asegurarle que no he tenido un solo enfermo que se haya resistido á su administración, porque su grato sabor le hace asequible á su uso sin inconveniente alguno y sobre todo que sus resultados beneficiosos jamás se hacen esperar muchos días, mejorando notablemente los enfermos y recobrando con su uso por algún tiempo el aspecto de una completa salud y bienestar.

En mas de una ocasión su Jarabe tónico yodo-feroso, me ha proporcionado con su administración en mis enfermos y muy especialmente en los niños, cierta consideración y concepto que de otro modo me hubiese sido muy trabajoso y difícil adquirir, por carecer de medios fáciles y seguros como éste, á satisfacer cumplidamente las indicaciones que á diario se presentan en la práctica de la medicina. En una palabra, redondeado compuesto la condición de su fácil administración, la de su efecto seguro y pronto, circunstancias por las que por si solas se recomienda, y no dudaré un momento en aconsejar su uso á mis enfermos en todas aquellas indisposiciones ya citadas, en la seguridad de obtener los resultados que el objeto me propongo.

Hago á V. presente estas apreciaciones sobre su compuesto para su satisfacción, y á la vez que estas le sirvan como fiel testimonio de los resultados obtenidos en mi práctica, ofreciéndome de V. con tal motivo su afiso. aty c.s.s.

Doctor Julio Fernández (Médico del Hospital municipal con destino á las secciones de Cirugía)

Déposito general para venta.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

PANERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ULTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. Precio fijo. — Fonda del Norte,

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte continuos líneas; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de verificación: de 6,35 a 6 pesos. ESQUELAS FUNERARIAS: de 6 a 12 pesos en adelante. BONOS: a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

## El Precio Fijo

44 — ESPOLÓN, 44.

(al lado de la Compañía Fabril Singer.)

BURGOS.

FALDONES

capas de cristianar, telas blancas de niño y de algodón, mantelerías y otros artículos.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria, San Juan, 61.

LA SEÑORA  
DOÑA PETRA REVUELTA FERNÁNDEZ-CARRANZA,  
ha fallecido á las dos y media de la mañana del 6 del actual, Á los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. E. P. D.)  
Sus desconsolados hijos Sor María Francisca de la Ascensión, Religiosa Concepcionista, D. Angel y D. Micaela Zamora Revuelta, hermanas, sobrinos y demás parientes.

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela de defunción se dígen encorendarla á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, incluso en la Santa Iglesia Catedral, el primero el miércoles 7 á las diez y media de su mañana, y los restantes en los días 8 y 9 á la misma hora, por cuyo especial favor les queráran agradecidos.

Burgos 6 de Abril de 1897.

Vivida Paloma, núms. 38 y 40. El duelo se despide en el Cementerio.

Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 50 días de indulgencia por cada misa que se ofaga, comunión que se ofrezca. Pater noster u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma de la finada.

Efecto, e ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 50 días de indulgencia por cada misa que se ofaga, comunión que se ofrezca. Pater noster u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma de la finada.

R. ALVAREZ E HIJO,  
FABRICANTES DE JERGONES DE MUELLES DE TODOS LOS SISTEMAS.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes al ramo.

Los pedidos diríjanse á nuestro almacén de ferretería.

Almirante Bonifaz, 15.

## Relojería eléctrica de Ocejo

Isla, 9 y 11. — BURGOS.

Único precio de las composturas garantizadas, en toda clase de relojes

Dos pesetas

J. MONTES  
FOTÓGRAFO

Ha establecido un elegante gabinete

fotográfico y una gran exposición de retratos directos y ampliaciones, en el

portal de dicha casa por la que el inteli-

gente público, que cada día nos favorece

más, pueda apreciar la perfección con

que en esta casa se llevan á cabo cuán-

tos trabajos se le confían.

— 44 SAN JUAN 44 —

Relojería Suiza

MERCADO, 18

Este acreditado establecimiento se ha trasladado de la casa num. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al n.º 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.

— NO CONFUNDIRSE —

Gran surtido de relojes de toda clase y precios económicos. Especialidad en composturas.

Casa de préstamos

sobre prendas y alhajas. Calle de San Juan, núm. 35, 1.º, izquierda.

Horas: días de trabajo, de nueve de la mañana á nueve de la noche; festivos, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

LA SOLEDAD  
AGENCIA FUNERARIA

Lain Calvo, 30 y 32. — Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Habitaciones de Carmelitas á cualquiera hora la noche. Se hacen entierros de cuartos clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

la Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... 12.000.000 Pesetas

Primas y reservas..... 43.598.510

TOTAL..... 55.598.510

33 años de existencia

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SEGUROS

SOBRE

LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Totales.

Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Participamos á nuestros lectores que ha quedado definitivamente abierto el acreditado establecimiento de Sastrería de D. Ciriaco Velasco en el local que ocupaba el señor Gutiérrez, Espolón, 42.

Elegantes surtidos de géneros para primavera y verano.

Para todo el mundo

Participamos á nuestros lectores que ha quedado definitivamente abierto el acreditado establecimiento de Sastrería de D. Ciriaco Velasco en el local que ocupaba el señor Gutiérrez, Espolón, 42.

Elegantes surtidos de géneros para primavera y verano.

QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Esta acreditada casa acaba de recibir

los nuevos surtidos de pañería para la

temporada próxima, así como también

grandes colecciones en driles y piñas

para trajes de niños, armures negros, al-

pacas y otros mil artículos para señora.

Vuelas para mantos y mérinos para

los señores sacerdotes.

PRECIO FIJO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte continuos líneas; En 3.ª, quince;

En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de verificación: de 6,35 a 6 pesos.

ESQUELAS FUNERARIAS: de 6 a 12 pesos en adelante.

Bonos: a los suscriptores y a los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Hallándose vacante la cantina del regimiento infantaría de San Marcial, de garnición en esta plaza, se hace saber al público con objeto de que los que deseen obtener el destino expresado, puedan presentar sus proposiciones en la oficina del señor Comandante Mayor, antes de las nueve de la mañana del día 7 del corriente mes, en pliego cerrado, con arreglo á lo que dispone el artículo 730 del reglamento vigente para el régimen interior de los cuerpos.

Burgos 4 de Abril 1897.—El Comandante Mayor, Pastor.

Anuncio.

En el despacho de carnes de la calle de Lain Calvo, número 17, se vende ternera a los precios siguientes:

De pierna y chuletas, a 90 céntimos medio kilo; de brazuelo, y agujas a 75 idem.

Noticias de Cuba.—Los consumos.—Captura de una expedición.—Actitud de los yankees.—Firma de la Reina.

Madrid 5.

de las falsas noticias que hace circular la Junta separatista de Nueva York, los resultados van siendo contraproducentes, supuesto que el nuevo gobierno de los Estados Unidos mira más a la seriedad de España que a las mentiras de los laborantes. La insurrección vivía del auxilio del pueblo americano, y se alimentaba en la manigua con la protección al parecer decidida de aquellos Estados; falta hoy y huérfana en adelante de aquellos afectos, puede considerarse positivo el quebranto, y en porvenir no lejano su propia muerte.

Esta es la consecuencia, la deducción lógica del anterior despacho.

\* \* \*

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo honores de magistrado del Tribunal Supremo á D. Aniceto de Palma y Luján, presidente de Sala de la Audiencia de la Habana, jubilado.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Oviedo á D. Primitivo González del Alba, presidente de sala electo de la territorial de la misma.

A esta última plaza se traslada á don Valentín Moreno y Curiel, presidente de la Audiencia provincial de la misma.

Nombrando en comisión magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba á D. Fabián Suyé y Morales, electo para aquél cargo en la territorial de Santiago de Cuba.

#### MENCHETA.

## FILIPINAS

Telegrama oficial.

**Manila 4.** — Día 1 un grupo trató de penetrar en San Rafael (Bulacán), incendiando casas; fué rechazado por vecinos.

Partida merodeadores fué batida en alrededores Lemery por guardia civil, causándole 14 muertos, por tres heridos nuestros.

En monte Banca Binca (Laguna) pequeña columna atrajo á emboscada partida latrofacciosa, que batío, dejando ésta 27 muertos; nosotras tres soldados heridos.

Provincia Manila 917 presentados. Días 2, 3 y 4 han regresado pueblos más de 2.000 familias. — *Polavieja.*

## MEMORIA de la Comisión provincial

(Continuación)

Entre los servicios que la Comisión considera de más importancia para que figuren en esta Memoria, ya por su trascendencia al bien de los pueblos, ya también por la entidad de los sacrificios que están llamados á imponer á la Diputación, se halla en primer término el de los proyectos de ferrocarriles cuyas empresas han obtenido ó solicitado subvención de fondos provinciales; y tratando de este asunto debemos, ante todo, hacer presente á V. E. que habiendo concecido á la del ferrocarril de Valmaseda á La Robla por acuerdo de 11 de Noviembre de 1891 la subvención de 30.000 pesetas anuales por el término de 20 años a calidad de que en el plazo de cinco años cumplidores desde los 30 días siguientes á la notificación del acuerdo construyera un ramal que partiese del punto medio entre Villarcayo y Medina de Pomar, y fuera á empalmar á Bercedo ó á Espinosa de los Monteros, el compromiso de la Diputación ha caducado en 11 de Enero último, en razón á que el director de la empresa mencionada manifestó en comunicación de 16 de Diciembre de aquel año haber quedado enterado de aquél acuerdo y dado conocimiento de él al Consejo de Administración de la Compañía en 12 del propio mes.

Comunicadas al señor gobernador civil de la provincia con fecha 16 de Febrero último las bases acordadas por la Diputación en su sesión extraordinaria de 13 del mismo mes, bajo las cuales estaba dispuesta á conceder á la compañía inglesa conocida con el nombre de Mr. Richard Preece Williams, una subvención de 7.000 pesetas por cada kilómetro de vía definitiva de los 65 que comprendía la solicitud de 18 de Enero último, formulada por D. Pablo Pradera, representante de dicha compañía, siempre que ésta se obligara á construir un ferrocarril de servicio público de una sola vía estrecha, ó ancha si la conviniiese, desde Burgos á Monterrubio de la Sierra, construyendo estaciones en estos dos puntos y en Villayuda, Ibeas de Juárez, Arlanzón, Pineda de la Sierra, Riocevado y Barbadillo Herreros, en el plazo máximo de cinco años y destinando dicho ferrocarril al arrastre de mineral y al transporte de viajeros y mercancías; el expresado señor Pradera ha constestado, en la representación que ostenta, por medio de instancia fechada en 6 de este mes, que la empresa no puede aceptar

tar las referidas bases, dando por últimas y fracasadas las nuevas gestiones que inició en su citada solicitud de Enero de este año y quedando en libertad completa de construir el ferrocarril minero de explotación particular, con arreglo á la concesión otorgada en favor de la repentina compañía.

La Comisión ha visto con sentimiento que hayan quedado, por segunda vez frustrados por la misma causa de la incompatibilidad entre los intereses particulares de la empresa con los públicos de la provincia que V. E. consultó al fijar de nuevo las condiciones de la subvención, y somete el asunto á conocimiento de la Diputación por ser de su competencia exclusiva.

Ningún acuerdo ha recaído en el periodo semestral á que esta Memoria se refiere sobre el expediente de subvención concedida por V. E. á Mr. Carl Bracconier para la construcción del ferrocarril de vía estrecha que ha de dirigirse de Madrid por Aranda de Duero y por Burgos á Santoña, pero en cambio se han dictado por el Gobierno de S. M. disposiciones que favorecen la ejecución de dicho proyecto y que son dignas de figurar en esta Memoria.

La primera de ellas es la Real orden comunicada por la Dirección general de Obras públicas de 29 de Octubre de 1896, inserta en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al 12 de Noviembre en que, teniendo en cuenta la ley especial de 29 de Marzo de 1895 que autorizó al Gobierno para otorgar directamente la concesión del ferrocarril de Buitrago á Burgos, se otorgó á D. Antonio Luceño Bulgariñi la expresada concesión, sin subvención directa del Estado, con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 14 de Octubre de 1896, en cuya «Gaceta», se hallan también insertos la mencionada ley de 29 de Marzo de 1895 y el pliego de condiciones particulares de que queda hecha referencia, así como la tarifa y las disposiciones generales que se han de observar en la percepción de los derechos de la citada tarifa.

También se publicó en la misma «Gaceta» de 12 de Noviembre de 1896 la real orden de 10 del propio mes en que, accediendo á lo solicitado por D. Antonio Luceño, concesionario del ferrocarril de Buitrago á Burgos y por D. Carlos Bracconier, se aprobó la transferencia en favor de éste de la concesión otorgada á aquél, quedando en su consecuencia Mr. Bracconier obligado para con el Estado en los mismos términos y con las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones de la concesión, entre las cuales figura la de que las obras del ferrocarril de Aranda á Burgos empezaran dentro de los diez meses siguientes á la fecha de la concesión que tuvo lugar, según se lleva expresado, en 10 de Noviembre de 1896.

La Comisión cree también de su deber hacer constar en esta Memoria que monseur Carl. Bracconier dirigió un oficio al señor presidente de la Diputación en 24 de Enero último, remitiendo adjunta una solicitud dirigida á V. E. pidiendo que se completase la cláusula décima del contrato formalizado en escritura pública de 3 de Junio de 1894, en razón á haber caducado el compromiso de la Diputación con la compañía del ferrocarril de La Robla á Valmaseda por referirse dicha cláusula al aplazamiento del contrato respecto del trayecto mencionado en dicho compromiso, con aquella Compañía y anunciando que el día 14 de Diciembre último se constituyó, con domicilio en Bilbao, la de los ferrocarriles de Madrid á Santoña, por Burgos, expidiéndose en él los que habían de constituir el Consejo de administración de la misma en sus secciones española y belga respectivamente, de cuyos documentos acordó esta Comisión, en sesión de 26 del propio mes, se diera conocimiento á V. E. en su próxima reunión ordinaria en que se presentarán á su examen á fin de que pueda deliberar sobre la instancia mencionada y resolver lo que juzgue procedente acerca de la petición formulada en ella.

(Continuará)

## Ordenes sagradas

**El Exmo. Sr. Arzobispo ha conferido las siguientes órdenes:** — D. Pedro Hidalgo Fernández, D. Clemente Jorge Manso, D. Primitivo Seco Calderón, don Juan Achilaga Barrio, D. Martín Sagredo García, D. Inocencio Alcalde Martínez, D. Pío Ojeda Salinas, D. Angel Domingo Villanueva, D. Eustasio Fernández Angulo, D. Francisco Rodríguez Báscones, D. Anacleto Giron Alonso, D. Martín Diego Lastra, D. Anacleto Toña y Martínez, Fr. Ferreiro Frezal, Religioso de la Congregación de los Sagrados Corazones, Fr. Secundino Rodríguez, Religioso de la Congregación de la Misión.

**Cuatro órdenes menores.** — D. Joaquín del Álamo Tejada, D. Félix González

López y Fr. Casto Paradís, Religioso Dominicano.

**Sobdiaculado.** — D. Jesús Barbero Cámaras, D. Nicéforo Valladolid Marín, D. José Martín Matas, D. Andrés Alonso Ruiz, D. Gaspar Martínez Fernández, D. Hilario López Gómez, D. Eustaquio Gutiérrez Hernando, D. Inocencio Montero Bañuelos, D. Vicente Arnaiz Ruiz, D. Ricardo Alonso del Río, Fr. Atanacio Hermel, Religioso de los Sagrados Corazones, Fr. Fernando Valle, Religioso de idem, Fr. Secundino Rodríguez, Religioso y Fr. Casto Paradís, Dominicano.

**Diaconado.** — D. Francisco Campo Ruiz, D. Hilario Pérez Asenjo, D. Braulio García Villanueva, D. Manuel Mingo Alarcia, D. Esteban González Calleja, D. Hilario Saiz Pérez, D. Eulogio Sáez Penagos, D. Feliciano Torca Gutiérrez, D. Justo Sáez Díaz, D. Maclito de la Peña Estalayo, D. Luciano González Díez, D. Melchor Villaño Ortiz, D. Rafael Alonso de Santocildes Díaz, D. Saturio Argüeso González, D. Simón Martínez Gareña, D. Víctor Mayoral Martínez y Fr. Saturnino de la Transfiguración, religioso de la Santísima Trinidad.

**Presbiterado.** — D. Antonino Revilla Ruiz, D. Benigno Domingo Saez, don Gregorio García y García, D. Felipe de Jesús Cabria Rojo, D. Pedro del Río González, D. Pedro Ruiz Quintana, don Esteban Peña Alonso y Fr. Gregorio Lete, Religioso de los Sagrados Corazones.

## La manifestación de hoy

Ayer, á última hora de la tarde, se comenzó á repartir la siguiente invitación que dirigían al pueblo de Burgos los escolares:

**BURGALESSES:**

Nunca esta hidalgia tierra ha permanecido impasible cuando se ha tratado de enaltecer los hechos gloriosos que constituyen los más preciosos timbres de su brillante historia.

Coronados por continuos éxitos los esfuerzos de nuestro bizarro Ejército en Cuba y Filipinas, dominada casi por completo la insurrección en este último punto con la toma de C. Vite Viejo, ha llegado el momento de que Burgos dé gallardas pruebas de patriotismo, conciriendo mañana á la manifestación que el cuerpo escolar ha proyectado, y que á las nueve del dia partirá del Instituto provincial recorriendo las principales calles de nuestra querida ciudad.

**BURGALESSES:** fuera toda apatía en el acto solemnisimo que pretendemos llevar á cabo, y demostremos al mundo entero, que en la cuna de las grandes justicias y donde se registran los rasgos más característicos de independencia, aún existen azones que siempre latean con violencia, cuando se trata de la dignidad y engrandecimiento de su patria.

**BURGALESSES:** ¡Viva el Rey!

¡Viva la patria!

¡Viva nuestro valiente Ejército!

¡Vivan los generales Polavieja y Lachambre!

**El Cuerpo Escolar.**

Una hora después de la indicada se ponía en marcha la manifestación por el siguiente orden: estudiantes con banderas y estandartes, música del regimiento de San Marcial y batallón infantil, que se presentarán á su examen á fin de que pueda deliberar sobre la instancia mencionada y resolver lo que juzgue procedente acerca de la petición formulada en ella.

**Diputación**

**SESIÓN DE AYER**

Bajo la presidencia del señor Villarán y concurriendo 21 diputados se abrió la sesión á las nueve menos cuarto de la noche, aprobándose el acta correspondiente, después de hechas algunas aclamaciones por el señor Cecilia con motivo de tratarse de entablar, según parece, un recurso contra el acuerdo por el que se desestimó la petición de incapacidad del señor Mallaina.

Los señores Muñoz y Corral se ven imposibilitados de asistir á la sesión, el

primero por enfermedad y el segundo por haber tenido que ausentarse para asuntos de familia.

El señor presidente, en cumplimiento del acuerdo tomado de felicitar al gobierno de S. M. y al general Polavieja por las victorias alcanzadas en Filipinas, ordenó se diese lectura de los siguientes telegramas:

**Excmo. Sr. Capitán general.** — Manila. — Diputación Burgos admira y felicitá á V. E., Ejército y Marina por brillantes triunfos. — El presidente, Villarán.

**Presidente Diputación — Burgos**

En nombre Ejército y Marina agradece felicitación — *Polavieja.*

El señor Ballesteros pidió que se expida una certificación del voto particular del señor Ortega, dictamen de la mayoría de la comisión y razonamientos aducidos en el debate suscitado con motivo del expediente de incapacidad del señor Mallaina, y así se acuerda.

Para normalizar la contabilidad municipal en los pueblos de esta provincia, el señor gobernador civil pide una relación de las cuentas municipales. La contaduría queda encargada de facilitarlas.

Los señores Mengotti y compañía, ingenieros, se ofrecen á instalar el alumbrado eléctrico en la Casa de Beneficencia. Pasa la instancia á informe de la comisión.

La Junta provincial del censo de población pide que se designen dos diputados para la renovación de la misma. Se procederá al nombramiento en la sesión inmediata.

Entrase en la orden del día, acordándose que en la sesión próxima se nombre la comisión que ha de examinar las cuentas provinciales.

Se procede acto seguido á cubrir la vacante de profesor de la academia de dibujo, por renuncia de D. Isidro Gil.

Los aspirantes eran D. Juan Antonio Cortés, D. Manuel Izquierdo y D. Claudio González, designándose en votación secreta para dicho cargo al señor Izquierdo.

Sobre la mesa quedó el expediente sobre provisión de la plaza de maestro sastre del colegio de sordo-mudos y ciegos, vacante por renuncia de D. Nicolás Asensio.

Tampoco se acordó nada respecto á la plaza de ujier, vacante por renuncia de D. Manuel Gama, pues habiendo propuesto la comisión á D. Nemesio Sáez y D. Pío Gárate solamente, de los cuatro que la solicitan, se originó un debate, acordándose emitir nuevo informe incluyendo á D. Aniceto Arnáiz.

Se levantó la sesión ordinaria á las diez, reuniéndose después en secreta la Diputación para tratar de un asunto relacionado con la Casa de Beneficencia.

## Ayuntamiento

**Convocatoria para mañana.**

**Acta de 2 del actual.**

**Comunicaciones.** — Del señor gobernador civil para que se nombrén los vocales para la constitución de las juntas provinciales y municipales del Censo de la población.

De la Comandancia de Ingenieros pidiendo permiso para retuir la fachada de los talleres de dicha comandancia.

**Instancias.** — De D. Hermenegildo Ruiz y D. Vicente Alya, solicitando permiso para ejecutar obras en casas de su propiedad.

**Cuentas.** — De varias comisiones por gastos de las mismas.

**Dictámenes.** — De la Comisión de Alumbrado en la cuenta del Director de la fábrica del gas por materiales y mano de obra invertidos en las Casas Consistoriales.

De la de Consumos en la instancia del dueño del ventero de S. Roque, en súplica de que se le rebaje la cuota que por encabezamiento satisface; y presentando á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional del corriente ejercicio, formado para pago del aumento sobre el impuesto de la sal.

De la de Obras en las instancias de D. Angel Ortega y D. Jorge Garefa para efectuar obras.

De la de Paseos y Arbolado en la motion del señor Arquiza sobre la corte de unos árboles oídos en la Isla.

De la de Secretaría en la cuenta de los señores Hijos de Rodríguez por impresión del libro del señor Salvá, titulado *Burgos en las comunidades de Castilla*.

En diferentes cuentas de varias comisiones por gastos de las mismas.

## Noticias locales

En el pozo de una huerta del pueblo de La Aguilera ha sido hallado el cadáver de un niño recién nacido.

El juzgado entiende en el asunto.

En la Tienda-Asilo se han suministrado hoy á los pobres 80 raciones.

El señor gobernador civil ha aprobado

las cuentas municipales del año económico de 1894-95, correspondientes á los pueblos de Haza y Encio.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en farmacia expedido á favor de D. Victor Casado y Velázquez.

Mañana corresponde el juicio de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento á los siguientes pueblos del partido de Salas de los Infantes: Castroviuda, Contreras, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hinojar del Rey, Hortigüela, Oyustos de la Sierra, Huerta de Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, Mambrillas de Lara, Mamárola, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Monterrubio, Neila, Ontoria del Pinar y Palacios de la Sierra.

A la avanzada edad de 76 años

# Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina y Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Reales órdenes concedien-

do franquicia del impuesto del tráfico

para los carbones de cok que hayan de

introducir en sus fábricas las personas

que lo tienen solicitado.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 7 de Abril de 1897.—Parada, San Marcial,

jefe de día, coronel de Lealtad, D. Leo-

Pedro Saz del Campo; imaginaria, el de

hombres de España, D. José Arenas;

hospital y provisión, San Marcial, ter-

cer capitán; vigilancia, un oficial de cada

equipo.

Tribunales

Señalamientos para el día 7 de Abril

de 1897.—Sala de lo civil: pleito proce-

dente del juzgado de Bilbao entre doña

Celestina Cortabitarte con D. Joaquín

Larrumbide y el abogado del Estado,

sobre declaración de pobreza; ponente,

señor Vazquez; defensores, licenciados

Merino y Martínez del Campo; procura-

dores, Pineda y Echevarrieta; escribanía

de Tejerina.

Audiencia provincial: juicio por jura-

dos procedente del juzgado de Salas de

los Infantes contra Hilario Condado,

sobre homicidio; ponente, señor Caula;

defensor, licenciado Cecilia; procurador,

Gutiérrez; secretaria de Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de

Castrogeriz contra Aurelio Barrio, so-

bre lesiones; ponente, señor Gómez; de-

fensor, licenciado Simón; procurador,

Pineda; secretaria de Jalón.

Subastas

Sagún anuncia el Boletín oficial de

bienes nacionales, el día 27 del

corriente a las doce de la mañana ten-

drán lugar en el juzgado de primera ins-

tancia, las siguientes:

Partido de Salas de los Infantes: un

prado regadero, 35 tierras, dos molinos

harineros, dos casas, una tejabana, un

sotocubo y un solar en Huerta de Rey.

Partido de Miranda: cinco prados, un

erial, dos tierras, un terreno baldío y

otro aerial, una casa, un horno de pan-

cocer y una casa fragua en Villanueva

del Conde; siete terrenos baldíos y dos

prados en Quintanilla Morocisla.

Subastas para el 14 de Mayo:

Partido de Briviesca: nueve granjas

sinñas, un mineral obstruido, un edifi-

cio, una ermita, una caseta y un alma-

ca en Poza de la Sal.

Partido de Burgos: dos prados en

Quintanilla Ropico; otros dos en Las

Quintanillas, y 28 tierras en Hornillos

del Camino.

—El día 18 del actual se celebrará una

subasta en el salón de actos públicos de

la casa consistorial de Villarcayo para

la contratación de las obras de amplia-

ción del Hospital civil particular bajo

el tipo de 10.274'69 pesetas.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, co-

respondiente al día de hoy, contiene lo

siguiente:

Ministerio de Fomento.—Instrucción

para llevar a efecto la estadística de vi-

vendas.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca del niño Valentín Peña, que desapareció de Castellanos de Castro.

Otra sobre el tiro al blanco de las tropas.

Otra anunciando a los alcaldes el envío de los impresos de la estadística demográfico-sanitaria.

Gobierno militar.—Aviso interesando

se averigüe quiénes son los herederos

del soldado fallecido Antonio López

Curto, natural de Quintana.

Administración de Hacienda.—Circulares

encargando a los alcaldes que no

lo hayan hecho, remitir los apéndices

al amillaramiento y la certificación de

hallarse constituida la junta pericial.

Boletín eclesiástico

El último Boletín Eclesiástico de este arzobispado contiene lo siguiente:

Circular sobre distribución de Santos

Óleos y Colecta para los Santos Lugares.

—Discurso de S. S. contestando á la felicitación del Sacro Colegio.—Declaraciones de la S. C. de ritos sobre Santos

Óleos y otros puntos.—Idem de la S. C. de Obispos y Regulares sobre Religiosas de votos simples.—Ordenados en las Temporas de Cuaresma.—Aviso.

—Anuncio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Aquilina Ibeas Pas-

cual, de 53 años, Casa provincial de Be-

neficencia; Petra Revuelta Fernández Carranza, de 76, Paloma, 33.

Nacimientos.—Antonino Santos Quin-

tanilla.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Juan Haye, de Ba-

yona; Mr. Rondu y familia, de Francia, y D. Marcelino de Prendes, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Agustín Torre, de Zamora, y D. Manuel Fuente, de Vi-

toria.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: chirías á

0'60 pesetas el kilo, angulas á 3'00 y

sardinas á 0'70.

—En el matadero público se han de-

gollado en la mañana de hoy 6 bueyes,

7 carneros, 5 terneras y 12 cerdos.

—En el banco regulador se ha ven-

dido el tocino á 1'28 y lomo á 1'38 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Celestino.

Santo de mañana: San Donato.

Cultos: Mañana predicará en la S. I. C.

D. Guillermo Guitian Saez.

—Continúa la novena. Nuestra Señora

de los Dolores en San Luis y San Gil, predicando mañana en esta última iglesia el Sr. Lic. D. Santos Martínez Estecha, canónigo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Insti-

tuto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 690'6;

á las tres tarde, 690'5.

Temperatura: max. sol 21'8; max.

sombra 18'7; min. sombra, 6'0; refec-

tor, 5'2.

Dirección del viento: nueve mañana,

E. tres tarde N. E. —

Previsión: N. E. —

**NERVIOS**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, insensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. — Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Aranda de Duero, y Barriocanal. Cid, 17. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 á 12 pesetas. Prospektos se remiten gratis por correo a quién los pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**

El Aceite Meubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el catarro y restablece la audición; 4 pesetas.

**VENEREO-SIFILIS**

Curación é immunitad con los remedios antisépticos. **Antiblefaragico Ivel**, para curar todo flujo urinario (purgaciones, gouta militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Aranda de Duero, y Barriocanal. Cid n.º 17. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospektos gratis.

**REUMA Y GOTAS**

Para acallar el dolor en pocas horas, tómese las **Pildoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alinearlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Aranda de Duero, y Barriocanal. Cid n.º 17. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospektos gratis.

**TISIS**

Y **IMPOTENCIA**  
El **Fluido Vital**, Gotas Viriles, Globulos Vitales y Perlas del Sennal (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien infundados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la **Impotencia, derrames seminales**. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando no hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Aranda de Duero, y Barriocanal. Cid 17. Consultas, Doctor Audet, Valverde, 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

**VINO DE BUGEAUD**  
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de esta y impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la pal, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exijase las firmas **BUGEAUD Y LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C°, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

**PÍLDORAS**  
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

Son fáciles de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **AYER'S PILLS** Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER Y C°, Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

**A los anunciantes**

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

**LA HADA DE AUTEUIL**

347

Cuando yo era muy rico — dijo — comprometía mi dinero en multitud de empresas atrevidas que pudieron doblar mi fortuna, pero que como ves me han arruinado.

— No es eso lo que quiero decir, — balbuceó Simón, — hablo de tu renta...

— Mi renta se invertía en pagar mi casa, mis criados, los caprichos de mi hija y los míos y en hacer algunas caridades.

— Ese, ese es el empleo de que yo quiero hablar.

— Pues bien, tenía esta casa en que estábamos, otra en París, unos quince caballos, recibía gente en mi casa, pertenecía al club, perdía en él al juego grandes sumas y atravesaba apuestas en las carreras que perdía siempre, pero por qué me preguntas todo eso?

— Y Mr. de Valserres, que no pudo menos de sonreír observaba á Simón de reojo.

— Es que tú no sabes, — dijo Simón estrechando calorosamente la mano de su amigo, — es que...

Detuvose de nuevo.

— ¿Y bien?

— Es que yo soy rico también, muy rico.

**BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.**

der á Marta, y pensando en sí mismo, decíase caminando lentamente:

— ¿Y qué voy á hacer yo de tanto dinero? ¿Cómo voy á gastar yo ciento cincuenta mil libras al año?

Y después se decía:

Valserres ha sido rico, muy rico, más rico que voy á serlo yo; él me dará consejos.

La fábula de la lechera que calculaba todas las riquezas que podría tener en el porvenir con solo aquél cántaro de leche, era un trabajo análogo al que ahora se hacía Simón. Comenzaría por comprar una casa, después tierras en provincias, caballos, carroajes; quería un príncipe para yerno, y cuando entraba en el jardín de su amigo, llegaba hasta hacerse nombrar diputado por su distrito.

La sencilla pregunta de Mr. de Valserres le despertó de este inocente sueño.

— Amigo mío, — le dijo Simón, — cuando tu eras muy rico, ¿qué hacías de tu fortuna?

Simón era el heredero de los tres millones.

Simón era el heredero de los tres millones.